

Veterinaria

El Departamento de Veterinaria se concretó, casi exclusivamente, a cumplir durante el año 1960 con sus funciones básicas que son:

- 1.—Control de importaciones animales y de sus subproductos, a fin de evitar la introducción de enfermedades no existentes en el país, y que podrían arruinar nuestra Industria Animal.
- 2.—Control y lucha para tratar de erradicar las enfermedades ya existentes, por medio de campañas sanitarias, vacunaciones, dictando medidas de control en casos de brotes, etc.
- 3.—Control desde el punto de vista sanitario de las exportaciones de animales y sus subproductos a fin de garantizar la calidad sanitaria de los mismos y cumplir con los requisitos internacionales exigidos.
- 4.—Investigaciones Médico Veterinarias y Laboratorios de Diagnóstico Clínico.

Con el fin de cumplir con estas funciones básicas, el Departamento estuvo dividido en dos secciones: Profilaxis y Laboratorio.

Profilaxis Veterinaria

Fiebre Aftosa

Con el objeto de cumplir con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo Nº 7 de setiembre de 1951 y sus modificaciones, se mantuvo en Limón, Puntarenas y Aeropuerto Internacional El Coco, el servicio de Inspección. Se decomisaron numerosas pieles de llama que venían sin certificados de fumigación. Asimismo se decomisaron y se fumigaron aperos usados.

Se hicieron 32 denuncias por importación de mercaderías con embalaje de paja de heno. Dicho embalaje fue incinerado en el puerto de arribo.

Se revisaron los documentos y se inspeccionaron 98 embarques de cueros curtidos procedentes de países aftosos.

Se inspeccionaron y se les extendió

el respectivo certificado a 16 embarques de suela y cueros enviados a El Salvador.

Tuberculosis Bovina

Durante el período se hicieron 6.110 pruebas de Tuberculina, 4 animales positivos y 53 sospechosos.

Brucelosis Bovina

Se hicieron 11.175 extracciones de sangre. Se vacunaron oficialmente con vacuna Cepa XIX Brucella abortus, 3.407 terneras.

Durante el período se extendieron por primera vez tres certificados de Hato Libre de Brucelosis.

Control de importaciones y exportaciones

Se hizo la revisión de documentos para la importación de 967.274 animales y se extendieron certificados de Sanidad Animal para la exportación de 8.623 animales.

La importación más alta fue la de pollitos de un día (935.449), y la exportación más alta fue la de ganado (4.285).

Se inspeccionaron 12.145.509 libras de carne o derivados de ella, con destino a los Estados Unidos e Islas de San Andrés y El Salvador.

Además se exportaron 691 libras de camarón, 49 libras de pescado bajo control del Departamento.

Para efectuar la labor mencionada anteriormente en los distintos capítulos, se realizaron 1.264 visitas a todas las provincias.

Laboratorio de Investigaciones Médico-Veterinarias

Por acuerdo de la Comisión Nacional de Epizootias, este Laboratorio continuó realizando los trabajos de diagnóstico sobre rabia, en todo el país. Igualmente realizó todas las pruebas serológicas para la campaña de control de la Brucelosis.

Se continuó el trabajo de investigaciones para un mejor conocimiento de la fauna parasitológica de Costa Rica

en cooperación con el Departamento de Parasitología de la Universidad de Costa Rica.

Además se cumplió con todos los exámenes y diagnósticos de diferente índole procedentes de todo el país.

Se hicieron más de 14.000 exámenes de diferentes tipos, para diagnosticar

distintas enfermedades existentes y para propósitos de investigación.

De los 8 exámenes realizados para el diagnóstico de rabia canina, ninguno resultó positivo.

Continuó el programa de investigación de parásitos en diferentes especies zoológicas en colaboración con la Universidad de Costa Rica.

